



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Gonzalo Mario Díaz

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Contaduría en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Contador Público y Auditor

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

El Secretario Académico,

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gidi Villarreal.

CÉDULA 2573818

TITULO REGISTRADO A FOJAS 077-19

DEL LIBRO A257

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y
GRADOS



S. E. P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
INSTITUTO DE REGISTRO
EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2573818

EN VIRTUD DE QUE GONZALO MARIO

DIAZ
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

MEXICO, D.F. A 21 DE NOV DE 1997

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA